

ESCALA SALARIAL 52/98

CAT. 10	\$ 606.87	CAT. 05	\$ 411.99
CAT. 09	\$ 557.74	CAT. 04	\$ 388.74
CAT. 08	\$ 515.31	CAT. 03	\$ 364.48
CAT. 07	\$ 475.75	CAT. 02	\$ 347.69
CAT. 06	\$ 424.03	CAT. 01	\$ 338.44

Vale de comida: Corresponde con dos horas extras: \$ 7.15.-

Antigüedad: Por cada año de trabajo \$ 4.06.-

Los días sábados no son laborables, de trabajar se deben abonar las 4 primeras horas extras al 50%, las restantes y el domingo como los feriados deben abonarse al 100% con su respectivo vale de comida.

LA CASA DE LOS TRABAJADORES GRAFICOS "HOSTERIA LOS PINOS"

San Antonio de Arredondo – Sierras de Córdoba
Camino a las Altas Cumbres

ABIERTO TODO EL AÑO

CONTRIBUCIÓN POR DIA (Alojamiento y desayuno)

	C/ropa de cama	S/ropa de cama
Mayores de 11 años	\$ 7.-	\$ 5.-
Niños de 3 a 11 años	\$ 5.-	\$ 3.-
Familiares 2* grado May.	\$ 9.-	\$ 7.-
Familiares 2* grado Men.	\$ 7.-	\$ 5.-
Invitados Mayores	\$ 11.-	\$ 9.-
Invitados Menores	\$ 8.-	\$ 6.-

Se alojarán con los valores arriba detallados únicamente si presentan la ORDEN DE INGRESO, la misma se extiende en la sede sindical de calle Artigas 60, los compañeros del interior de la provincia, deben solicitar dicha orden a los responsables de cada filial.

Para los compañeros que no presenten la ORDEN DE INGRESO, la contribución será SIN EXCEPCION de \$ 15.- por persona por día.

Consultas y reservas en la Secretaría de acción Social.

Artigas 60 – Tel. 0351-4238079.

BOLETIN INFORMATIVO



UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA

Junio-Julio de 2001

Artigas 60/318 - Tel: 0351-4238079/4252342 - (5000) Córdoba

e-mail Obra Social: ospigpc@hotmail.com

e-mail UOGC: graficoscba@hotmail.com

**UNIDAD, LUCHA Y PIQUETE
CONTRA LA MISERIA
Y LA ENTREGA**



**SEDE DE
LA UOGC
EN LEONES**

Nº
147

**NO A LAS PRIVATIZACIONES DE EPEC Y EL BANCO DE CÓRDOBA
BASTA DE REPRESIÓN
LIBERTAD A LOS COMPAÑEROS PRESOS POR LUCHAR CONTRA
EL PLAN DE HAMBRE**

Actividad Gremial

SALDAÑO KARINA:

Se efectuó en esta empresa inspección general a los fines de verificar documentación laboral.

PAPER:

Se realizó en esta empresa inspección a los fines de verificar documentación laboral y condiciones de trabajo. Se constató diferencia de haberes por no pago de horas extras. Las mismas se realizaban condicionadas por esta patronal y bajo presiones. En Audiencia citada en el Ministerio de Trabajo la UOGC reclamó el pago de la mencionada diferencia salarial, haciendo la firma caso omiso al pedido por lo que la exigencia se tramitará por vía judicial.

PASTIMIL SRL:

Esta empresa encuadró al personal en el convenio de los trabajadores plásticos, donde los sueldos son más bajos. Las condiciones en que los trabajadores desarrollan sus tareas son absolutamente precarias. La UOGC realizará las tramitaciones para obtener el correcto encuadramiento de los compañeros.



FLEXOCOR SA:

En audiencia llevada a cabo en el Ministerio de Trabajo esta empresa exhibió toda la documentación intimada por esta entidad en inspección de Mayo del 2001.

J. J. BELTRÁN SRL:

Se realizó audiencia en el Ministerio de Trabajo, exhibiendo la firma en forma parcial la documentación intimada por la UOGC.

MULTI SERVICIOS GRAFICOS SRL:

En esta empresa se vienen realizando inspecciones reiteradas ya que esta empresa pretende que el personal dependiente de la misma

BERTOLOTO RUBEN:

Se realizó en este taller inspección general a los fines de constatar personal no registrado dando resultado negativo, por lo que oportunamente se volverá inspeccio-

nar.

OTERO EDUARDO,

OTERO JUAN CRISTÓBAL Y OTRO SH:

Se realizó en este domicilio laboral inspección general a los fines de verificar documentación laboral. Se intimó a que tenga y mantenga dicha documentación en el lugar de trabajo.

M. P. SRL y/o ALBERTO FEJOO:

En una inspección realizada en este domicilio laboral se constató que en el mismo se realizan tareas que corresponde sean encuadradas como pertenecientes a la industria gráfica. Por ello, esta entidad solicitará ante las autoridades correspondientes, el correcto encuadramiento ya que la firma unilateralmente encuadra a sus empleados en otro CONVENIO. Por supuesto, el mismo es favorable para la empresa, y no así para los COMPAÑEROS que allí trabajan.

GRAFICA CORDOBA SA:

Se realizó inspección general, donde se encontró personal no registrado, con el agravamiento de un despido.

Dado el procedimiento, la empresa tuvo que abonar la indemnización correspondiente. Se realizaron denuncias a la AFIP por el incumplimiento de la disposición que establece la obligatoriedad de otorgar el "alta temprana" a los nuevos trabajadores..

CARLOS ALBERTO DELLA RAGIONE:

Se realizó inspección general a los efectos de verificar documentación laboral y se le notificó audiencia en el Ministerio de Trabajo, adonde deberá concurrir con provisto de los elementos intimados.

TINTAZUL SA:

Luego de varias audiencias, inspecciones, asambleas y de la insistencia de nuestro Gremio en reclamar derechos de nuestros representados, esta empresa debió volver a establecer la jornada laboral que rige en nuestro CCT 52/89, incluido el compañero delega-

do Gustavo Pérez.

GRAZIANI ALEJANDRO:

No presentó toda la documentación laboral intimada previamente, en la audiencia realizada en la Secretaría de Trabajo. También despidió a un trabajador al cual tuvo que abonarle la indemnización, ya que como casi todas las patronales, en estos tiempos lo primero que hacen es intentar no pagar. Alejandro Graziani no abona los días sábados trabajados, las horas extras ni el vale de comida. La UOGC ha denunciado las autoridades competentes estas irregularidades que una vez más castigan a nuestros COMPAÑEROS y a la vez promueve una respuesta gremial a los reiterados atropellos de los que hace gala esta "empresa".

DESA (Distribuidora Exclusiva SA):

En esta empresa realiza la tarea de intercalar los diarios

Comercio y Justicia, para luego distribuirlos. En inspección realizada, se constató que todo el personal se encuentra encuadrado en el CCT de Comercio. Se realizó el pedido de correcto encuadramiento.

LAURA BALANGIONE

(Centro Editor de Córdoba):

Procedió a despedir por "falta de trabajo" a dos de sus trabajadores, sin cumplimentar ninguno de los mecanismos legales establecidos a esos fines ante la Secretaría de Trabajo. Se constataron mediante inspección con funcionario dichos despidos, y con la firmeza principalmente de sus trabajadores, la empresa tuvo que reincorporar a uno de ellos, y a la trabajadora restante se efectuó el pago de la indemnización y por dos años deberá Laura Balangione abonar los aportes previsionales hasta llegar a la edad en que la compañera pueda jubilarse.

LA VOZ DEL INTERIOR:

Luego de tantas idas y venidas, se logró que la empresa se sentará en el ámbito del Secretaría de Trabajo a discutir las condiciones de trabajo, que unilateral y arbitrariamente alteró, presionando para eso a una parte de los compañeros a firmar "acuerdos individuales". Luego de muchas reuniones y asambleas, los trabajadores gráficos de La Voz del Interior, esbozaron un escrito que se le presentó a la empresa con los siguientes puntos, a ser discutidos, con objetivo de reestablecer, sobre todo, los derechos que -a quienes firmaron los "acuerdos- les fueran arrebatados: 1° Básico, 2° Antigüedad, 3° Días Feriados, 4° Jornada laboral, 5° Francos, 6° Vacaciones, 7° Ticket, 8° Turnos de trabajo, 9° Capacitación, 10° Tirajes especiales, 11° Poli funcionalidad, 12° Estabilidad laboral, 13° Tercerización de secciones, 14° Acuerdos, 15° Salubridad e higiene, 16° Descripción de tareas, 17° Descansos entre jornada de trabajo, 18° Categorías o niveles, 19° Compensación por mayor dedicación, 20° Días por familiar enfermo, 21° Becas, 22° Traslado del personal a otra sección.

Los primeros cinco puntos de la lista se consideran básicos. Cuando fueron presentados en audiencia, la empresa aceptó, manifestando "que no tiene inconvenientes de tratar los primeros cinco puntos con carácter prioritario". En audiencia siguiente, los trabajadores presentaron otro escrito entre cuyos puntos principales se encuentran: a) Por la cantidad de horas que la empresa necesita que se trabajen, los sueldos deberán ser los siguientes: Cat. Inicial \$1100.- Cat. 1 \$1350.- Cat. 2 \$1600.- Cat. 3 \$1850.- Cat. 4 \$2100.- Cat. 5 \$2300.- y "TOP" \$2600.-; b) Reestablecer en \$26 la bonificación por año de antigüedad; c) Un adicional de \$140.- por ticket canasta; d) Pago de los feriados trabajados conforme a la legislación vigente, incluidos el "7 de Mayo" y el "Lunes de Carnaval"; e) Goce de ochos francos mensuales; f) En los recibos de haberes estas reenumeraciones deben discriminarse estableciéndose el valor del salario básico en función de 144 horas mensuales y estableciendo el resto como extensión ho-

ria (46 horas); g) Las condiciones solicitadas deben regir de manera general para todos los trabajadores que firmaron los "acuerdos individuales" con la empresa. La Voz del Interior puso de manifiesto nuevamente que no quiere discutir de ninguna manera estas condiciones de trabajo, que violan toda ley aboral vigente y no admite la discusión sobre las necesidades de los trabajadores. Quiere implementar libremente su propia ley, denostando el sistema democrático que tanto dice defender en sus páginas. En realidad, desde que el monopólico Grupo Cimeco (Clarín - La Nación) adquirió esta empresa, el principal objetivo es tener a los trabajadores en condiciones precarias y jornadas de trabajo extenuantes, reducir el personal, aumentar las horas de trabajo y la explotación, todo por menores salarios.

Ante esto contamos con la firmeza de los compañeros, que democráticamente han resuelto y afirmado en forma reiterada su voluntad de seguir exigiendo lo que les pertenece.

NESTOR LIZIO:

En audiencia en la Secretaría de Trabajo esta firma presentó documentación intimada en inspección realizada por esta entidad.

PRIVITERA ANGELA:

En audiencia en la Secretaría de Trabajo, esta empresa exhibió copia con el registro de "alta temprana" con fecha de inicio por la cantidad de tres dependientes y solicitó plazo para presentar documentación faltante.

MAURICIO CHIABRANDO SH:

En audiencia celebrada en el organismo de Trabajo esta firma exhibió documentación laboral requerida por este la UOGC.

IMPRESORA MEDITERRÁNEA:

En audiencia, esta empresa exhibió en forma parcial la documentación intimada, faltando lo relacionado con la correcta categorización de los compañeros reclamada en un procedimiento anterior por la UOGC.

KAUFFMAN:

Se realizó audiencia, donde la empresa exhibió documentación en forma parcial y se le intima con una nueva fecha de audiencia a los fines de que complete los requerimientos. Se aclara que esta empresa mantiene en forma reiterada atrasos en el pago de los sueldos..

ANANDA:

Esta empresa fue notificada de una audiencia, solicitada por la UOGC por ante la Secretaría de Trabajo a los fines de que en la misma se haga presente en forma personal el Sr. ANTONIO BECCACECE "responsable titular de la firma". Esto es para que aclare sobre las reiteradas inconductas de este "señor" a la hora de cumplir con las leyes. Se realizó tiempo atrás una inspección general, con resultados contundentes: PAGO DE SALARIOS FUERA DE TERMINO, PAGO DE HORAS EXTRAS EN NEGRO, FALTA DE ENTREGA DE ROPA DE TRABAJO, ETC.

Como hecho agravante, en Abril del 2001 se llevó a cabo en la sede de la empresa una inspección a cargo de la División de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo, en la que se constató el estado de absoluta irregularidad del establecimiento en relación de las condiciones de higiene y seguridad. En esa inspección se emplazó a la firma a que regularice la situación y modifique las condiciones en las que se desarrollan las tareas. el Sr. BECCACECE respondió con una solicitud de desafuero del delegado del personal ante la justicia, argumentando e inventando hechos absolutamente falsos. Y finalmente, con el objetivo de continuar con las represalias ante cualquier reclamo de algún COMPAÑERO en el sentido de todo lo denunciado, procedió a despedir personal, por el solo hecho de reclamar lo que por ley corresponde, como es el tener condiciones dignas de seguridad e higiene en el trabajo., La Unión Obrera Gráfica Cordobesa, denuncia y repudia ante sus afiliados y ante la gran familia Gráfica, estas actitudes de patronales que libremente transitan por el camino de la SOBERBIA, LA IMPUNIDAD Y LA MALA INTENCIÓN, para seguir aprovechándose del esfuerzo de los que trabajan. Y también aclaramos que ni el gremio ni los compañeros cederán en la lucha para torcerle el brazo a este irresponsable.

OLGA DEL C. MARTINEZ
(Gráfica Americana):

Se realizó en este domicilio laboral inspección general a los fines de verificar documentación. Se fijó fecha de audiencia en el Ministerio de Trabajo para que cumpla con ese requerimiento.

BARBESINO RUBEN:

Se realizó constatación de falta de pago de haberes mediante inspección realizada con funcionario del or-



ganismo de Trabajo, intimándose al pago inmediato de los salarios atrasados.

COMERCIO Y JUSTICIA:

Una preocupante situación afecta a los compañeros del diario Comercio y Justicia, originada en el reiterado atraso en el pago de los salarios. Esto se agravó ante el incumplimiento del pago en término de los salarios de junio y del SAC. Las primeras respuestas empresarias fueron ambiguas respecto a la causa de las dificultades, adjudicándolas a las complicaciones surgidas por el momento crítico por el que atraviesa el país y al hecho de que los fondos deben venir desde San Pablo, Brasil, lo que supuestamente da lugar a la necesidad de realizar operaciones dificultosas y que requieren mucho tiempo. Recordamos que el diario Comercio y Justicia fue adquirido en el mes de abril por el grupo editor de la Gazeta Mercantil de San Pablo. Los compañeros gráficos realizaron asambleas y exigieron a la empresa que regularice los pagos, situación que se mantiene a la salida de este Boletín. Asimismo, se realizó inspección verificando la irregularidad, citando a audiencia y aplicando multa por falta de pago en término.

PUNTA DE RIO CUARTO:

En este diario continúan desarrollándose las alternativas de la situación conflictiva desencadenada cuando la patronal dejara de abonar los tickets junto a los salarios, en lo que representa una seria baja de sueldos para los compañeros. En una reunión mantenida en la sede de la empresa con la presencia del director, Carlos Gammond, los trabajadores gráficos y la Comisión Directiva de la UOGC, se dejó bien planteada la situación, acordando continuar las conversaciones en el Ministerio de Trabajo con la presencia de la máxima autoridad del diario. De todas maneras, continuamos alertas porque tenemos serias dudas de que esta patronal de marcha atrás con sus intenciones. Antes de eso, se había realizado una radio abierta en la plaza principal de Río Cuarto, donde se expuso ante la población la verdadera cara de los dueños de este diario que dice defender el sistema democrático pero que se caracteriza por violar todas las leyes.

REUNION DE DELEGADOS DE DIARIOS

Habiendo analizado la situación que afecta a los compañeros gráficos que trabajan en los diarios, y siendo que en todos los medios de Córdoba, tanto de capital como del interior se desarrollan situaciones conflictivas referidas a: intentos patronales de bajar los salarios, falta de pago en término, violaciones al convenio, etc., la comisión directiva de la UOGC ha resuelto convocar a los compañeros delegados de diarios. Esto es a los fines de retomar el intento que ya se realizara a nivel nacional, que se plasmó en reuniones realizadas en Mendoza y Buenos Aires, y de las que participaron compañeros de distintos medios de todo el país. La cita es el Miércoles 15/08/2001 a las 10 hrs. en Artigas 60.

Inauguramos la sede de la UOGC-OSPIGPC en Leones

El 9 de junio/2001 en la ciudad de Leones, se desarrolló un hecho histórico e importantísimo para la vida de nuestra organización: inauguramos la sede de la UOGC - Seccional Leones.



Mitre 589- donde junto a los trabajadores gráficos que allí residen, realizaron un sencillo acto, que no dejó de tener la solemnidad que adquieren los hechos trascendentes. Los compañeros de Córdoba, entregaron una placa recordatoria de la fecha en manos del compañero «Pipo» Fernández, secretario general de la filial.

Como siempre decimos, en épocas donde la pelea es tan dura contra los que embaten sin titubeos contra la organización de los trabajadores, cada hecho o acto que la afirma, se transforma en un contundente triunfo en la batalla que libramos por la defensa de nuestros derechos.

Ese sábado por la mañana, un grupo de compañeros de la Comisión Directiva de la UOGC se trasladó a Leones -a la sede de

Un reconocimiento muy especial debe la UOGC al compañero Jorge Bruno, quien, a pesar de haber sido despedido, sigue manteniendo la identidad de trabajador gráfico, lo que pone de manifiesto en su colaboración constante con el gremio y en la relación con los compañeros de Leones. Y ratificando lo expresado, fue en su casa y con su hermosa familia, que todos compartimos el asado que mereció la ocasión.

EL PLAN «DEFICIT CERO» SE SOSTIENE CON DESOCUPACION,
MISERIA, ENTREGA Y REBAJA DE SALARIOS Y JUBILACIONES

PAROS, MOVILIZACIONES Y PIQUETES CONTRA LA MISERIA Y LA ENTREGA

En General Mosconi, con dos compañeros muertos por la Gendarmería Nacional, erigida en la principal fuerza de represión, tuvo un nuevo impulso la lucha de los trabajadores y del pueblo argentinos contra la imposición del plan que ningún funcionario ni político de los partidos gobernantes tiene pudor para reconocer que significa la absoluta dependencia de los centros financieros, que detentan el poder y lo utilizan para seguir drenando la sangre y el sacrificio de nuestro pueblo para engordar las arcas cada vez más llenas de los banqueros y del FMI.

La represión, las persecuciones y la muerte en Salta tuvieron repercusión y respuestas de rechazo masivas. Así se produjeron movilizaciones y un paro general que debió realizarse inmediatamente a producidos esos hechos.

Sin darnos respiros, el siniestro plan de Cavallo-De la Rúa siguió su rumbo, pretendiendo esta vez dar el zarpazo sobre los sueldos de los trabajadores estatales y las jubilaciones. Luego se agregaron las asignaciones familiares.

Los voceros del poder indican, con la lógica de sus amos, cómo está el «mercado» luego de las medidas o de producido algún hecho, como si fuera el dueño absoluto de la vida, de la muerte y del destino de todos los argentinos. Y a esto se suma la «timba financiera» que desde afuera del país nos indica dónde está el «riesgo país», diciendo que estamos cayendo al abismo si no le damos al mercado la cuota de sangre que exige para seguir estando al pie del mismo abismo. Mientras tanto, el ajuste significa exactamente que los de arriba

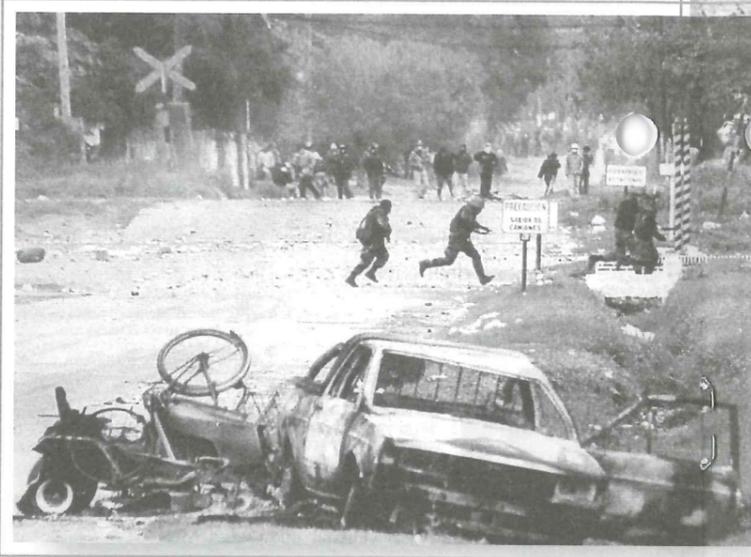
siguen acumulando lo que le sacan a los de abajo. Por eso necesitan rebajar los salarios y las jubilaciones, lo que encima traerá aparejado menor consumo y mayor recesión con más despidos y desocupación.

EL AJUSTE PERPETUO QUE PAGAN LOS POBRES PARA QUE LOS DE ARRIBA ACUMULEN CADA DÍA MÁS.

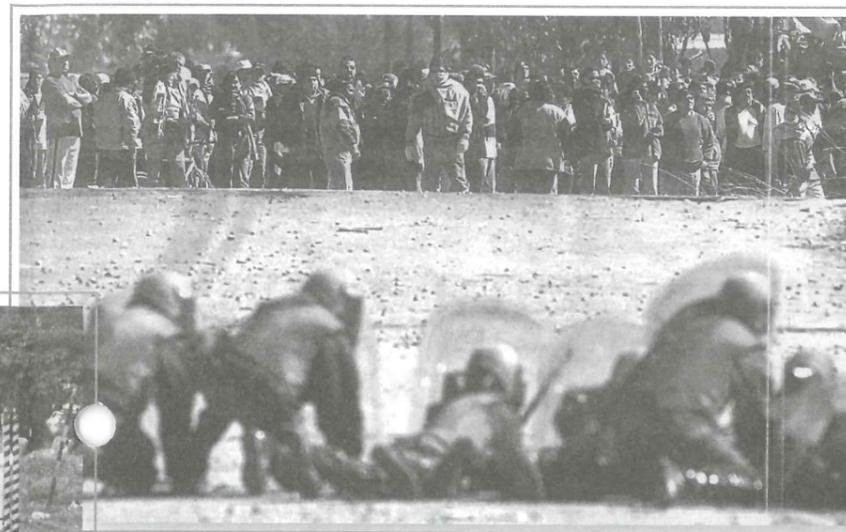
El plan tiene la condición del estancamiento, porque se supone que no es posible seguir endeudándose, y que los recursos disponibles irán directamente a saciar la voracidad de los que exigen el pago de la deuda y sus intereses.

Cuando decimos plan, hablamos de Cavallo, De la Rúa, De la Sota, Ruckauf, Colombo, etc., sabiendo que no hay diferencias, que todos piensan lo mismo. La única diferencia de los partidos que representan la fomentan abajo, para dividirnos. Pero ellos defienden intereses, y éstos son económicos y bien

concretos. Quienes los representan, incluso se transforman en las voces que aconsejan y opinan sobre cómo se sale de la crisis, poniendo cínicamente «buenas intenciones», ocultando que son los verdaderos asesinos de todos los niños que mueren diariamente en la Argentina por enfermedades producidas por el hambre. Y también fueron los patrones de las Fuerzas Armadas como asesinas a sueldo para ejecutar el genocidio de treinta mil compañeros en 1976, muertes necesarias para que pusieran en marcha ese plan que llega hasta hoy, por obra y gracia de



La batalla no termina



«exitosos» reinando en el hambre y la miseria: Escasany, el presidente del Banco Galicia que pidió más represión para «solucionar» el problema de los desocupados, Pérez Companc (Banco Río), Amalia Fortabat, Telefónica, Eurnekián, Monetta, Martínez de Hoz, Muldford, Krieger Vasena, Santibáñez, Alemann, Arcor, el Grupo Roggio y varios nombres más, que son los que poseen las riquezas que hay que distribuir. Son los mismos que se beneficiaron con la deuda externa que todos pagamos y que ellos guardan en los bancos suizos o en las Islas Caimán.

Con ellos hacen juego los políticos, algunos devenidos en empresarios prósperos, que -como contrapartida- controlan al Estado. Y tienen

nescrupuloso De la Sota con su Consulta Popular como trampa para preparar al escalón de candidato presidenciable y acarrear la reducción de los espacios de participación



sin la representación de las minorías, con lo que se cerraría el círculo de control total sobre el Estado.. Esto se completa con el llamado a la «unidad nacional» para mantener

este plan, y que persigue aplacar la consecuente protesta y lucha popular que seguirá generándose y que no trepidará en seguir reprimiendo y de manera sangrienta.

La única unidad que va a torcer este camino fatal es la que ha comenzado a surgir en la articulación de las medidas de fuerza y las protestas, que contiene todos los sectores castigados por la política que hace acumular a los ricos a costa del hambre y el sacrificio. El mejor ejemplo de esto se dio el 24 de julio/2001 en La Matanza, donde asesinaron los compañeros desocupados junto a organizaciones sindicales y políticas, estableciendo el plan de lucha con cortes de ruta.

Esa unidad debe reflejarse también políticamente, en la construcción de la alternativa que de por tierra con los que pretenden solamente utilizarnos para votar y una vez que gobiernan siguen actuando en defensa de los intereses de los poderosos y de sus representantes locales.

Existe un saludable estado de discusión en todos los sectores populares y en medio de la lucha y de la necesidad de plantar alternativas políticas, empiezan a sintetizarse nuevas propuestas y a resurgir el proceso en el cual el pueblo y la clase trabajadora parirán el nuevo momento en que esa lucha y la conciencia se elevarán hasta retomar el camino que transformará de la injusticia propia de este sistema, y que fuera interrumpido tantas veces por nuestros enemigos.

A ese momento apostamos, mientras incentivamos la lucha y nos sumamos a ella cuando hay una iniciativa que le dice basta al sometimiento y a la injusticia.-

**LIBERTAD INMEDIATA A
TODOS LOS COMPAÑEROS
DETENIDOS EN LA LUCHA
CONTRA EL PLAN DE HAMBRE**

Paro General el 19/07 como respuesta la represión en Salta

Las dos CGT y la CTA, en una medida que entendemos debió producirse inmediatamente a la brutal represión que arrojó dos compañeros muertos en Salta, convocó al paro general que se cumplió masivamente en todo el país y también en Córdoba.

Lamentablemente, también consideramos que en Córdoba fue un error no haber realizado esa medida con movilización, pues estaban dadas las condiciones para producir ese hecho, que por otra parte es la medida que más temen los gobernantes. La calle es donde se expresa verdaderamente la participación.

Por nuestra parte, volante mediante, llegamos a todos los talleres a los fines de conversar con

los compañeros sobre la situación y donde una vez más, se pone de manifiesto que los trabajadores tienen muy en claro el significado de la continuidad del plan neoliberal y de la necesidad de la unidad y la lucha para enfrentarlo con posibilidades de triunfar. Los compañeros del Cuerpo General de Delegados se reunieron el día miércoles 18 donde resolvieron el acatamiento a la medida.-



DIA DEL NIÑO

Como es habitual para festejar el "Día del Niño", la UOGC y la OSPIGPC realizarán una fiesta a la que están invitados todos los pequeños y que contará con entretenimientos, juegos, diversión y entrega de golosinas y juguetes.

En el interior de la provincia se llevará a cabo los festejos en cada una de las filiales, para lo que se debe consultar a los compañeros responsables de las Comisiones Administrativas.

En Córdoba, los esperamos a todos el SÁBADO 11 DE AGOSTO DE 2001, a partir de las 15.00 horas, en el Sindicato de la Madera (Rodríguez Peña 352).-

8 Boletín Informativo - Unión Obrera Gráfica Cordo-

Convenio para mejorar la competitividad y la generación de empleo en la Industria Gráfica y del Papel

El 29 de junio/2001 se firmó en la Casa de Gobierno de la Nación este acuerdo, con la intervención del gobierno nacional, los gobiernos provinciales, la Asociación de Fabricantes de Celulosa y Papel, la Federación de la Industria Gráfica de la Argentina (FAIGA), la Federación de Obreros y Empleados de la Industria del Papel, Cartón y Químicos, el Sindicato Federación Gráfica Bonaerense y la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, Diarios y Afines (FATIDA), con los objetivos declarados de "mejorar la competitividad nacional e internacional del sistema productivo argentino, crear las condiciones favorables a la inversión y al empleo, apoyar la reconversión de los sectores industriales mencionados y contribuir a la paz social y al crecimiento".

El gobierno nacional se compromete a otorgar al sector empresario, entre otros, los siguientes beneficios: Eximir el pago del impuesto sobre los intereses al endeudamiento, del pago del impuesto a la renta, otorgar al pago de los aportes previsionales el carácter de crédito fiscal en el IVA; analizar mecanismos que permitan regularizar los atrasos impositivos y de cargas sociales; reglamentar el Compre Nacional en un plazo de 60 días; facilitar, impulsar y promover

la utilización de los recursos forestales como insumos básicos; facilitar el acceso a la importación de papeles para reciclar como insumo; propiciar el acuerdo de los gobiernos provinciales y municipales a fin de lograr disminuir de impuestos sobre energía, y diversos impuestos y tasas provinciales y municipales que afectan la estructura de costos de las empresas.

Los gobiernos provinciales se comprometen a entregar beneficios similares, como la eximición del impuesto a los ingresos brutos, eliminación de regulaciones no laborales que traban inversiones, se impulsarán acciones que permitan eliminar el empleo no registrado.

La parte empresaria se comprometió a: Preservar los niveles de empleo existentes a la fecha hasta el 31/03/2001 y analizar la implementación de mecanismos institucionales, que permitan preservar el empleo ante situaciones de crisis; analizar los mecanismos que permitan implementar políticas tendientes al aumento de los puestos de trabajo.

La parte sindical se comprometió a: apoyar las medidas emergentes de este acuerdo, que contribuyan a mejorar la competitividad y la generación de empleo y contribuir a la paz social en todo cuanto esté a su alcance.-

DEL DICHO AL HECHO...

Este acuerdo, más allá de las intenciones expresadas, fue en gran parte superado por el agravamiento de la crisis que el gobierno precisamente intenta salvar bajando los salarios, las jubilaciones y las asignaciones familiares. También se debe mencionar que la industria automotriz también firmó este acuerdo, y todos conocemos lo que sucede con las suspensiones y los despidos, como el caso de

Perkins en Córdoba.

Lo más interesante a nuestro criterio es el compromiso de la preservación de los niveles de empleo, pero también debemos decir que desconfiamos de que los empresarios cumplan al pie de la letra lo que han firmado.

A los fines de analizar la situación con la patronal, se ha solicitado una reunión a la Cámara Gráfica de Córdoba.

Boletín Informativo - Unión Obrera Gráfica Cordobesa 9

ACTIVIDADES

VISITA DE LOS COMPAÑEROS CERAMISTAS DE NEUQUEN

En la última semana del mes de junio, recibimos la visita de los compañeros del Sindicato de Ceramistas de Neuquén, encabezados por el secretario general, compañero Raúl Godoy. La visita significó un honor porque se trata de compañeros con un accionar combativo y antiburocrático, que llevaron adelante una gran lucha en defensa de los puestos de trabajo y de su dignidad contra la patronal de Cerámicas Zanón. Esa lucha logró generar coordinación, unidad y



mucha solidaridad en Neuquén, con el apoyo de toda la comunidad y de los sectores más combativos. Asimismo, trajeron una declaración con la finalidad de convocar a una reunión nacional donde se convoquen todas las organizaciones y compañeros que resisten los ataques de las patronales y el gobierno. Esa declaración también fue firmada por la CGT San Lorenzo, el compañero Martino del Movimiento Teresa Rodríguez y numerosos delegados de diversos lugares del país. La UOGC la suscribió por entender válidas la declaración y las intenciones que forman parte de nuestro programa y principios.

MOVILIZACION DE LA INTERSECTORIAL DE LA SALUD DE CORDOBA

El miércoles 27/06/01 la Intersectorial de la Salud de Córdoba realizó una movilización contra la PRIVATIZACION DE LA SALUD, que consistió en la instalación de la mesa frente al IPAM,

en un acto frente al PAMI y una caravana contra las privatizaciones que se dirigió hasta la sede del IPAM. Los ejes de la convocatoria, de la cual participamos, son: contra el gerenciamiento del IPAM, los negociados en los hospitales públicos que dejan fuera de la atención a los pobres, la intervención en el PAMI que viene a entregarlo a las corporaciones que se llevaron hasta los aviones de Aerolíneas, todo bajo la consigna de "LA SALUD ES UN DERECHO CONSTITUCIONAL. DEFENDAMOSLA".

CONTRA LAS PRIVATIZACIONES

La UOGC se sumó a la iniciativa de la Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos, que realizó el Festival contra las Privatizaciones, el jueves 5 de julio, y al que concurrieron miles de personas, sobre todo jóvenes. La actividad en contra de la privatización de EPEC, Banco de Córdoba, Lotería y en apoyo a los trabajadores de Aerolíneas Argentinas fue planteada como parte del trabajo de concientización del significado de la continuidad de la entrega del patrimonio del pueblo.

9 DE JULIO EN RIO CUARTO: INDEPENDENCIA ES JUSTICIA SOCIAL JOSE M. DE LA SOTA = DEPENDENCIA

El 9 de Julio, Día de la Independencia, la UOGC formó parte de la Multisectorial, junto a la CTA, HIJOS, ATE, Cispren, Agrupación Desocupados "Agustín Tosco", Federación de Estudiantes de Río Cuarto, Frente Estudiantes de Pie y organizaciones políticas, del "escrache" a De la Sota, realizado durante el desfile al que asistió el gobernador.

En esa oportunidad, se redactó y firmó un documento en el que las organizaciones firmantes se pronunciaron contra el modelo aplicado tanto a nivel provincial como nacional, poniendo énfasis en las privatizaciones y haciendo responsable al gobierno de Córdoba de la precariedad, subempleo, trabajo en negro, flexibilización, violaciones a los convenios que se han incrementado notablemente en la provincia.

SALUDO AL ENCUENTRO ABIERTO DE ORGANIZACIONES SINDICALES, DELEGADOS Y ACTIVISTAS

Convocado por los compañeros de la Unión Ferroviaria - Seccional Gran Buenos Aires Oeste, se realizó el 18/07/2001 un encuentro abierto al que fue invitada la UOGC. Estando en plena tareas preparatorias de la medida de fuerza llevada a cabo al día siguiente, enviamos una nota de salutación a los compañeros con el apoyo que entendemos se debe dar a todas las iniciativas que promueven la unidad, la movilización y la lucha.

CONTRA LA TRAMPA DE LA CONSULTA

Ante la realización de la Consulta Popular llamada por De la Sota, fuimos parte de la inquietud que convocó a numerosas organizaciones sindicales, sociales y políticas para dar respuesta a lo que entendimos era una trampa. Esto es porque no se estaba consultando sobre los verdaderos problemas que nos aquejan a los cordobeses y sí se utilizó un mecanismo constitucional para dar un golpe de efecto a las aspiraciones políticas del ya candidato al 2003, José M. De la Sota.

Por esto, hicimos partícipes a los compañeros del documento firmado con otras organizaciones y del voto-protesta que se repartió y que junto al voto por el no, las abstenciones y el voto en blanco, llegaron a significar una importantísima cantidad del padrón general. Esto no pudo ser disimulado como pretendieron los voceros oficiales.

Ese voto se pronunciaba "contra los negociados y la entrega del patrimonio provincial; contra la destrucción de la salud y la educación pública y gratuita; por un seguro de empleo y formación para todos los jefes/jefas de hogar desocupados con asignación por hijo; que los funcionarios y legisladores ganen igual que una directora de escuela".

CAMPAÑA SOLIDARIA NACIONAL E INTERNACIONAL: NO AL DESAFUERO GREMIAL DEL COMPAÑERO NESTOR PITROLA

Nos sumamos a la campaña en contra de la resolución judicial que dictó el desafuero gremial del compañero Néstor Pitrola, dirigente gráfico a nivel nacional, que organizó la ocupación durante 80 días de la Editorial Atlántida, en el conflicto en que fueron despedidos cientos de compañeros. La campaña es por la anulación del desafuero, la anulación de la causa penal contra los diez dirigentes de la huelga, la anulación de las 2.500 causas penales a los luchadores y la libertad de todos los compañeros presos por luchar.

Por esto, desde la UOGC enviamos un pronunciamiento a la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo de Buenos Aires, rechazando la resolución de un fallo ejemplar por lo antiobrero, que se equipara a los producidos en contra de Raúl Castells, de la cárcel a Emilio Alí y que pretende ser ejemplificador contra la lucha de los trabajadores.

Boletín Informativo Nro. 147
Julio/2001 - Publicación de la
Unión Obrera gráfica Cordobesa
Comisión Directiva de la UOGC
Secretaria General ILDA BUSTOS
Secretario Adjunto NORBERTO DEL CAÑO
Secretario Gremial HUGO DANTE ORTIZ
Pro Secretario Gremial MARIO GUEVARA
Secretario del Interior VICTOR HUGO GUEVARA
Secretario de Acción Social HECTOR O. FERNÁNDEZ
Secretario Tesorero CRISTIAN FELIX RAMELLA
Secretario Pro Tesorero RUBEN MARIANO TEVES
Secretario de Actas ROBERTO ERNESTO CHIAVASSA
1° Vocal Titular ALDO VIDELA
2° Vocal Titular GUSTAVO PEREZ
3° Vocal Titular JUAN ANTONIO COSTA
4° Vocal Titular NELIDA GONZALEZ
5° Vocal Titular CARLOS MELO
1° Vocal Suplente CARLOS CEVALLOS
2° Vocal Suplente PEDRO VAZQUEZ
3° Vocal Suplente LUIS PIEDRA
4° Vocal Suplente JUAN CARLOS RIVERO
5° Vocal Suplente ROBERTO PICAPIETRA
Revisor de Cuenta ADRIAN BRONDINO
Revisor de Cuenta CARLOS ARMONTTI
Revisor de Cuenta JULIO ALGARBE
Revisor de Cuenta EDISON PEREIRA BROCHERO
Revisor de Cuenta CARLOS AGUSTÍN FREYTES
Revisor de Cuenta JOSE SALAZAR
Filial San Francisco
Secretario General OSCAR DIBARTOLO
Secretario Gremial PEDRO CEJAS
Secretario Tesorero CESAR OMAR RODRÍGUEZ
Filial Villa María
Secretario General JUAN CARLOS SILVA
Secretario Gremial ALEJANDRO ORELLANO
Secretario Tesorero VICTOR A. QUIROGA
Filial Río Tercero
Secretario General JORGE AVILA
Secretario Gremial GUSTAVO YÁNEZ
Secretario Tesorero LUCIO QUERRO
Filial Leones
Secretario General JOSE LUIS FERNÁNDEZ
Secretario Gremial SERGIO DOLCE
Secretario Tesorero JOSE EUGENIO RUBIANO
Filial Río Cuarto
Secretario General DUILIO DUARTES
Secretario Gremial JUAN CARLOS MOLINA
Secretario Tesorero SERGIO EDUARDO ACUÑA
Filial Villa Dolores
Secretario General CARLOS ALBERTO CEBALLOS
Secretario Gremial FERNANDO DANIEL GOMEZ
Secretario Tesorero LUIS RAMON ALBORNOZ
Diseño: MARCELINO ARIZMENDI